

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA AGRO BAZE BAZESACOM S.A.**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela LA FAE Manzana 37: Número: 7, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRO BAZE BAZESACOM S.A. 1) MICHAEL HUMBERTO ZEA BRITO, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 10,00 dólares cada una que totalizan USD 4.000,00 que dan derecho a 4.000 votos ; 2) GRACE ANTONIETA BRITO LEON, dueña de 200 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 10,00 dólares cada una que totalizan USD 2.000.00 que dan derecho a 2.000 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

Le corresponde presidir la Junta al Presidente de la compañía, Sr. **Michael Humberto Zea Brito**, y actuar en la Secretaría la Sra. Martha Verónica Jiménez Marquez.

Una vez que La Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2018 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

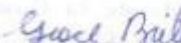
- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2018, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
- 2)
 - a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados Integral.
 - c. Estado de Flujo de Efectivo.
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

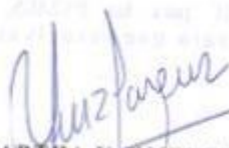
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, La Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con El Presidente, y la Secretaria que lo certifica.

En Guayaquil los doce días del mes de Abril del 2019.- Firman los Señores Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que Certifica.


MICHAEL H. ZEA BRITO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


GRACE A. BRITO LEON
ACCIONISTA


MARTHA V. JIMENEZ MARQUEZ
SECRETARIA Ad-Hoc